



## Cómo elaborar una conclusión

Si estás escribiendo un ensayo, un informe o algún documento para la universidad y te acercas la etapa de cierre de tu texto, pero no sabes cómo terminar, este recurso es para ti. En él encontrarás las directrices principales para elaborar una conclusión.



### ¿Qué es una conclusión?

Corresponde a la **etapa final de un texto en la que se presenta la información más relevante o aquello que se propone como ‘nuevo’ en el texto**. En otras palabras, la conclusión es “a la que se llega después de considerar una serie de datos o circunstancias” (RAE). De hecho, *concluir* es definido como “inferir, deducir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen” (RAE). Por lo tanto, la conclusión está en directa relación con algo que se admitió, propuso o evidenció anteriormente en la introducción y el desarrollo del texto. Así, en la conclusión se reitera la tesis que se defendió en el texto o la idea que se abordó en el trabajo; se da respuesta a las preguntas iniciales o se revisa el cumplimiento de los objetivos presentados a la luz de lo elaborado en el desarrollo. De esta manera, podemos concebir la conclusión como un reflejo de la introducción, pero con la información nueva que el trabajo desarrolla.

**“la conclusión corresponde al reflejo de la introducción”**



Created by Rflor  
from Noun Project



## ¿Cómo elaborar una conclusión?

Debido a que la conclusión y la introducción actúan como un espejo, es decir que la primera corresponde al reflejo de la segunda, el contenido de la conclusión estará regido por lo propuesto en la introducción. De este modo, si en la introducción se propone una tesis, en la conclusión se deberá retomar y confirmar; si se presenta un tema o los objetivos, en la conclusión se deberá verificar el cumplimiento o no de estos. En la conclusión se suele presentar también posibles áreas débiles de la argumentación, la explicación o el modelo teórico revisado.

A pesar de las variaciones que puede presentar una conclusión en relación a los distintos propósitos de los textos, podemos identificar tres movimientos o partes constituyentes de la etapa final del escrito:

### 1 Síntesis de lo planteado en el desarrollo.

En la **síntesis** ofreces a tu lector una visión conjunta de lo que has desarrollado. De este modo, la evaluación que realices de tu texto en la conclusión será lógica, pues está basada en todo lo expuesto anteriormente. Para ello, es bueno que consideres las siguientes recomendaciones:

- ✓ Vuelve a leer tu trabajo y marca cuáles son las ideas más relevantes para sintetizarlas. Estas ideas centrales corresponden a las ideas típico que desarrollas en cada párrafo.

### 2 Conclusión que retoma lo propuesto en la introducción.

En el paso de **conclusión** propiamente tal se presenta lo novedoso de tu trabajo, concebido como una deducción lógica de lo desarrollado en el cuerpo del texto. Así, en esta etapa debes evaluar el cumplimiento o no de lo propuesto en la introducción, ya sea una tesis, los objetivos, preguntas de investigación, entre otros. En el caso en que no se logren los resultados esperados, deberás proponer una posible respuesta que explique por qué sucedió esto o las falencias de la argumentación o del modelo teórico revisado. Por lo tanto, al momento de construir la conclusión, es recomendable que consideres los siguientes aspectos:

- ✓ Vuelve a leer la introducción a modo de asegurarte que lo que escribas corresponda a lo que este primer apartado anunciaba.
- ✓ Es el momento para destacar la información nueva que propone el texto, lo que no equivale a decir que el lector debería sorprenderse al leerlo. Lo que se

muestra en esta sección debería ser deducible del desarrollo del trabajo, pero ser presentado de modo que resalte en esta sección final.

- ✓ ¡No vuelvas a mencionar todo lo que ya dijiste de la misma forma! Se trata de presentar lo mismo, pero de una manera novedosa y sintética.

### ③ **Proyección** conforme a los resultados o a la evaluación final que promueve el texto.

En la **proyección** vinculas el tema desarrollado con nuevos desafíos. Estos pueden estar relacionados con otras disciplinas u otras temáticas; por lo que al momento de proyectar, es bueno que consideres:

- ✓ Seguir realizando estudios en base a la perspectiva que has propuesto. Esto legitimará tu planteamiento final.
- ✓ Plantear un nuevo estudio que surja a partir de lo que no pudiste abordar en tu texto; esto puede dar cuenta de la profundidad de tu análisis.
- ✓ Explicitar las limitaciones de tu trabajo. De este modo podrás dar cuenta de lo que necesitarías para expandir los alcances de tu propuesta.



### ¡Revisemos ejemplos!

Ahora revisemos dos ejemplos de conclusiones en que es posible identificar cómo es que dicho apartado, por una parte, responde a la introducción y al desarrollo de cada texto, y por otra, articula los tres componentes que solemos encontrar en una conclusión.

Ejemplo 1:

**Texto:** “Igualdad en la aplicación de la ley. Concepto, fundamentalidad y consecuencias”, de Iván Díaz García (2012)

**Ámbito:** jurídico

### DATOS EXPUESTOS EN LA INTRODUCCIÓN

**Problemática:** “frente a un mismo hecho, en Chile una persona puede recibir desigual tratamiento por el mismo tribunal, por tribunales de la misma jerarquía, y por tribunales de distinta jerarquía en la que el inferior contradice una forma de tratamiento establecida por el superior”

**Pregunta de investigación:** “¿establece alguna prescripción el principio constitucional de igualdad respecto del tratamiento que los tribunales deben otorgar a casos iguales?”

**Objetivos:**

1. Precisar el significado de la igualdad en la aplicación de la ley
2. Demostrar que la igualdad en la aplicación de la ley es un derecho fundamental en el ordenamiento jurídico chileno y que, en consecuencia, establece ciertas exigencias al tratamiento que deben dar los tribunales a los casos que son sometidos a su decisión cuando son iguales.

#### IV. CONCLUSIONES

Vínculo lógico entre lo desarrollado y el planteamiento de la conclusión

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. En cuanto al concepto de igualdad en la aplicación de la ley

La igualdad, cuya noción clásica se expresa mediante la fórmula *tratar de la misma manera a lo igual y tratar de diversa manera a lo desigual*, es un concepto jurídico y relacional. La amplia aceptación de esta formulación clásica viabiliza y justifica su uso para definir la igualdad en la aplicación de la ley, cuya noción básica se expresa del siguiente modo: *el juzgador debe tratar de la misma manera a lo igual y debe tratar de diversa manera a lo desigual*.

Dos aspectos deben ser precisados en esa noción básica de igualdad. Primero, que *lo igual* se predica respecto de *casos* que coinciden en la totalidad de sus propiedades relevantes, es decir, de sus aspectos fácticos jurídicamente relevantes y *lo desigual* se predica respecto de *casos* que divergen en a lo menos una de aquellas propiedades. Segundo, *tratar de la misma manera* exige al juzgador *utilizar las mismas disposiciones, interpretarlas del mismo modo* y, como consecuencia, *adoptar la misma decisión* respecto de casos iguales, mientras que *tratar de diversa manera* exige al juzgador *utilizar diversas disposiciones, sin importar* si ello conduce a la misma o a diversas decisiones.

Por tanto, la igualdad en la aplicación de la ley puede ser definida, en lo que aquí se llamará *noción completa de igualdad en la aplicación de la ley*, como la exigencia de que *el juzgador utilice las mismas disposiciones, las interprete del mismo modo y adopte una misma decisión respecto de casos que coinciden en la totalidad de sus aspectos fácticos jurídicamente relevantes y utilice diversas disposiciones respecto de los casos que divergen en uno o más de sus aspectos fácticos jurídicamente relevantes*.

Síntesis de los planteamientos desarrollados

Este marcador es prototípico de la conclusión.

Conclusión que responde al primer objetivo

El apartado continúa con la debida recapitulación de lo que se desarrolló en relación al segundo objetivo junto con la verificación del cumplimiento de este. Luego de tal movimiento, continúa con el fragmento a continuación:

3. En cuanto a las consecuencias de las anteriores afirmaciones

Las afirmaciones recién enunciadas abren la puerta a una serie de consecuencias. Aquí sólo interesa explicitar aquella que se relaciona directamente con la pregunta formulada al inicio de esta investigación, esto es, si el principio constitucional de igualdad establece alguna prescripción respecto del tratamiento que los tribunales deben otorgar a casos iguales. Pues bien, la igualdad en la aplicación de la ley, en cuanto derecho fundamental implícito o adscrito al derecho fundamental a la igualdad del artículo 19, número 2, de la Constitución chilena, impone una exigencia a los tribunales: que adopten una misma decisión respecto de casos que coinciden en la totalidad de sus aspectos fácticos jurídicamente relevantes<sup>122</sup>.

Esta conclusión, a su turno, abre la puerta a nuevas preguntas relacionadas con los alcances de la igualdad en la aplicación de la ley. Entre ellas, y sólo a modo de ejemplo, cómo determinar si dos casos coinciden en la totalidad de sus propiedades relevantes, cuáles casos deben ser considerados por un determinado órgano jurisdiccional para efectos de respetar la igualdad en la aplicación de la ley y, sin ánimo de exhaustividad, si resulta admisible, y en qué casos, incumplir con este mandato de trato igual. Estos problemas, entre otros, deberán ser objeto de nuevas investigaciones, pero evidentemente implican un quiebre con la forma en que tradicionalmente se ha comprendido la obligatoriedad del precedente en la familia jurídica Europeo Continental.

Se retoma la pregunta de investigación

Proyección a modo de nuevas preguntas de investigación y propuesta de modificación de la materia tratada

Conclusión que responde la pregunta de investigación

## Ejemplo 2:

**Texto:** “Asociación de la densidad calórica de la leche materna según parámetros antropométricos de las madres y sus hijos”, de Bruno Huamán, Valdivia-Lívano y Mejía (2016).

**Ámbito:** Obstetricia y ginecología

### DATOS EXPUESTOS EN LA INTRODUCCIÓN

**Problemática:** La lactancia materna es una fuente exclusiva de nutrientes durante los primeros meses de vida y primordial para el desarrollo físico y mental del lactante. Aún así, si esta no es adecuada, puede traer problemas de desnutrición y obesidad al lactante; lo que es considerado un factor de riesgo de desnutrición y mortalidad durante los primeros dos años de vida.

**Objetivo:** “determinar si existe asociación entre la densidad calórica de la leche materna y las variables antropométricas de la madre y su lactante”

Vínculo lógico entre lo desarrollado y el planteamiento de la conclusión

### CONCLUSIÓN

Según los resultados encontrados se concluye que el contenido calórico de la leche materna se asocia a los parámetros de crecimiento de los niños, siendo diferente en los tres parámetros de los niños con peso normal a comparación de los desnutridos. Se recomiendan hacer estudios longitudinales que evalúen de manera prospectiva si el contenido calórico de las madres influirá en la nutrición de los niños en los siguientes meses.

Conclusión que responde al objetivo de la investigación

Proyección a modo de recomendación para nuevas investigaciones

En este caso el texto se exige de realizar una síntesis en el apartado de conclusión, debido a que en los artículos científicos suele desarrollarse un ítem denominado ‘discusión’ o ‘discusión de los resultados’. En los artículos, dicho apartado es el que retoma lo planteado en el desarrollo, explica cómo es que se logra el objetivo y declara las posibles falencias o limitaciones de la investigación; como se evidencia en el siguiente fragmento:

Se señala las falencias o vacíos de otros estudios, con lo que se resalta cuál es el aporte que el trabajo actual realiza.

Por último, resaltamos que los niños que tenían obesidad recibían un menor contenido calórico de la leche materna, esto se relaciona con estudios que describen que cuanto más prolongada sea la lactancia materna mayor protección contra la obesidad infantil (23), pero dichos estudios no evaluaron la calidad de la leche materna, que si fue motivo de nuestro estudio, en donde encontramos que el contenido calórico de la leche que estos niños recibían era incluso más hipocalórica con respecto a la leche que recibían los niños desnutridos. Esto puede deberse a diversos motivos que influyan para que la leche haya tenido una distinta composición energética (24).

Se tuvo la posible limitación del sesgo de información, ya que por la memoria de las madres algunos datos pudieron no ser exactos, sin embargo se cree que esto fue mínimo, ya que se preguntó por hecho que no fueron hace mucho tiempo.

Puesta en relación con otros estudios

Explicación del resultado obtenido

Declaración de limitaciones

En un artículo, informe o trabajo de investigación en el que no se separe la conclusión de la discusión, los pasos de síntesis, conclusión y proyección tenderían a estar todos agrupados en la sección final del escrito.

Esta estructura te será útil al momento de enfrentar la tarea de escribir la conclusión de un texto. Recuerda que esta debe responder a lo que planteaste en la introducción; así, obtendrás un texto consistente que responde a las expectativas que se generaron en el lector en un comienzo. Si tienes dudas respecto de alguno de los elementos señalados aquí, puedes revisar los otros recursos disponibles en el sitio web.



### Ahora estás listo para elaborar una conclusión

Solo recuerda que, en definitiva, una conclusión:

- ✓ Corresponde al reflejo de lo propuesto en la introducción
- ✓ Debe retomar la presentado en la introducción y el desarrollo, presentando la información nueva que entrega el trabajo.
- ✓ Está compuesta de tres partes:
  - síntesis
  - conclusión o evaluación
  - proyección